

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA
CURSO 2014/2015

HISTORIA DE LA
INTERCULTURALIDAD EN ESPAÑA.
APLICACIÓN ACTUAL EN LAS
ESCUELAS.

HISTORY OF INTERCULTURALITY IN
SPAIN. CURRENT APPLICATION IN
SCHOOLS.

Autor: Gerardo Fernández Herrero

Director: José Manuel Osoro Sierra

12 de Diciembre de 2014

VºBº DIRECTOR

VºBº AUTOR

RESUMEN

Hoy en día la interculturalidad forma parte de nuestra sociedad, y por lo tanto de nuestra escuela también. Pero, ¿cómo hemos llegado a formar parte de esta sociedad intercultural? El propósito de este trabajo es investigar esta cuestión desde una visión general a nivel estatal, hasta una visión concreta y personal de una coordinadora de interculturalidad de un colegio público. A través de la historia de España, se han investigado los movimientos migratorios, los cambios económicos y fluctuaciones legislativas referentes a la inmigración, que han sucedido durante las últimas décadas. Además, se ha analizado el Plan de Interculturalidad de Cantabria y las funciones del coordinador. Todo esto ha tomado contacto con la realidad, mediante una entrevista, y póstuma reflexión, a una coordinadora de interculturalidad de un colegio público de enseñanza infantil y primaria de Santander. En dicha entrevista se han obtenido respuestas acerca de cómo ve la coordinadora la situación de la educación intercultural en su escuela, cómo se organizan, y los consejos que nos ofrece. Finalmente se ha llegado a la conclusión de que la interculturalidad es el presente, y que el futuro es aprender a convivir en paz como seres humanos.

Palabras clave: Interculturalidad, inmigración, minoría étnica, etnia gitana, ser humano.

ABSTRACT

Nowadays, interculturality is part of our society, and therefore of our schools too. But, how did we get to be involved in this intercultural society? The purpose of this paper is to look into this issue from a statewide general overview, to the concrete and personal vision of an Interculturality coordinator of a public school. Throughout the history of Spain, phenomena such as migratory movements, economic changes and legislative fluctuations relating to immigration, which happened during the last decades, have been investigated. In addition, the Intercultural Plan of Cantabria and the functions of the Interculturality coordinator have been analyzed. All this has been contrasted with reality through an interview, and a later reflection, to the Interculturality coordinator of a public Elementary school located in Santander. In the interview, answers regarding how the coordinator sees the situation of intercultural education in her school, how they are organized, and the advice she offers to future teachers and coordinators were obtained. Finally, the reflection on the interview and the literature review together have lead on to the conclusion that Interculturality is the present, and the future would be learning to live together in peace as human beings.

Key words: Interculturality, immigration, education, ethnic minority, the Roma, human being.

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Justificación.....	6
3. Objetivos.....	7
4. Estado de la cuestión en el ámbito de la interculturalidad.....	8
4.1 Concepto y desarrollo de la Interculturalidad en España.....	8
4.2 Los planes educativos de Interculturalidad: el caso de la Comunidad de Cantabria)	14
4.2.1 Interculturalidad e igualdad educativa.....	17
4.2.2 Funciones Coordinador de Interculturalidad.....	20
5. Investigación: Plan de Interculturalidad en un CEIP de Santander.....	22
5.1 Contextualización.....	22
5.2 Cuestionario.....	23
5.3 Resultados.....	23
6. Conclusiones.....	29
7. Bibliografía.....	31
8. Anexos.....	34
8.1 Anexo 1: Entrevista.....	34

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad es un continuo movimiento, un ir y venir de sucesos, de personas, de conocimientos y de saberes. Está en perpetuo cambio, y una de sus causas es un proceso de interacción entre individuos y grupos con culturas y costumbres concretas en un canal de igualdad y respeto; la interculturalidad.

A raíz del crecimiento de los flujos migratorios del mundo, nuestra sociedad se ha enriquecido. Intercambiamos ideas y sabidurías con otras personas de lugares, religiones, y culturas totalmente dispares a la nuestra, y eso nos hace evolucionar, y aumentar nuestra amplitud de miras.

España ha sido testigo directo de este cambio drástico, de este continuo movimiento. Desde hace unos treinta años, debido a su situación económica favorable, y a las leyes que cada vez más iban amparando los derechos de los inmigrantes, nuestro país acoge día tras día centenares de inmigrantes en busca de un futuro y una vida mejor.

A día de hoy, la diversidad cultural que nutre España origina que una de sus principales preocupaciones a nivel social y educativo reside en (al igual que la del resto de países receptores de inmigrantes) alcanzar la integración de estos individuos y sus familias en nuestra sociedad.

La incorporación de alumnos inmigrantes y de minorías étnicas a las escuelas, provoca per se, un cierto grado de integración, con el añadido de los valores y hábitos intelectuales que mediante la convivencia prolongada adquieren dichos alumnos de los de origen español y viceversa.

Esto además ocasiona que los profesionales de la educación se reinventen, y se ajusten a todas las necesidades y virtudes que traigan en sí sus alumnos, para que estos puedan aprovechar el máximo partido de sí

mismos, trabajar un modelo educativo intercultural, partiendo siempre de una base que respete y reconozca la diversidad.

Este Trabajo de Fin de Grado lo he enfocado a viajar por la historia de la interculturalidad en España, empezando desde el amplio marco de Europa, pasando por nuestro país, parándome en Cantabria, y adentrándome en el trabajo de una coordinadora de interculturalidad de un colegio de esta misma comunidad autónoma. Este viaje incluye, además, en cada una de sus respectivas paradas las diferentes leyes que regularon y/o regulan la educación de alumnos extranjeros o de minorías étnicas, y aportaciones teóricas de diversos autores especializados en este ámbito. Finalmente, como último destino, he realizado una entrevista a la coordinadora mencionada antes acerca sus funciones como tal y del Plan de Interculturalidad de Cantabria, con una póstuma reflexión acerca de sus respuestas. Dicho de otra manera, la estructura del trabajo se divide en dos partes principales, por un lado, la revisión bibliográfica en la que se investiga los pasos que ha dado la interculturalidad en nuestro país a nivel legislativo y social, la situación actual de nuestra comunidad autónoma (Cantabria) en este ámbito, y las funciones que debe cumplir un coordinador de interculturalidad; y por otro lado, una entrevista a la coordinadora de interculturalidad de un centro público de enseñanza de Santander, con sus respectivos resultados analizados. Finalmente se hará una conclusión de la producción del trabajo completo.

2. JUSTIFICACIÓN

La primera vez que escuché el término “Interculturalidad” fue en mi primer colegio de prácticas, en segundo de carrera. Sucedió en el recreo, en la sala de profesores, en medio de un debate en uno de los primeros días allí mientras tomaba un café con ellos. Y, precisamente, así empezó todo, con el café. Una de las profesoras hablaba de lo irónico que era vivir en una sociedad aún racista cuando vestíamos ropa de China fabricada con algodón de África, calzábamos zapatos cosidos en Marruecos y bebíamos ese aromático café, que nos daba energía para seguir el día, proveniente de Sudamérica. Estamos viviendo del producto y del trabajo de estas personas, pero, ¿qué sabemos de esas personas y sus costumbres, o de su cultura? No nos importa, creemos que, como es algo que está lejos, no nos afecta, no nos concierne. Pero nos concierne más de lo que creemos. Si tenemos todas esas comodidades provenientes de otros lugares, con unas costumbres distintas a las nuestras, es porque en el pasado alguien intercambió ideas, saberes, conocimientos, etc. Alguien las respetó, y las adaptó para sí mismo, avanzando en su forma de vivir. No debemos nunca olvidarnos de que nosotros no somos más que una mezcla, un mestizaje de diferentes colores y lenguas que nos hacen ser quiénes somos y vivir cómo vivimos a día de hoy. Por ello, no digo que sólo debamos respetar aquello de donde vengamos, sino también todo aquello que desconozcamos, ya que nos puede aportar una nueva perspectiva, un paso más para abrir nuestra mente y ver el mundo de una forma más amplia.

Eso es la interculturalidad, cuando dos o más culturas comienzan a interactuar de forma horizontal, en igualdad de condiciones, facilitando la integración y la convivencia en paz, con el diálogo como medio principal de comunicación.

Es un tema que, a raíz de haber estado en tres diferentes colegios con multitud de obstáculos a causa de la diversidad cultural de sus alumnos, me ha ido llamando más y más la atención. No sólo por el hecho de haber vivido esas

experiencias, sino por el afán cada vez mayor de querer ahondar en el ámbito y poder aportar mi grano de café en el cambio y evolución de la forma de actuar y enseñar en un entorno intercultural.

Mediante este Trabajo de Fin de Grado, quiero descubrir si el Plan de Interculturalidad se cumple en un caso concreto, si este es óptimo para promover los objetivos de la educación intercultural, y si hay cosas que se podrían cambiar y/o mejorar.

Este tipo de evolución en el proceso-enseñanza-aprendizaje, en la convivencia, y en el día a día, está dando un vuelco a la forma de ser de las personas, a su interacción con lo desconocido, les hace salir de esa cueva de Platón en la que viven presos. Por ello, investigaciones de este tipo son una necesidad, por los beneficios sociales que conlleva el afán por mejorar nuestro sistema educativo, por superarnos día a día, y por vivir cada vez más en perfecta armonía.

3. OBJETIVOS

1. Analizar la evolución de la Interculturalidad en España.
2. Evidenciar la importancia de la educación intercultural apoyándome en teorías de especialistas en el ámbito.
3. Comprobar si el Plan de Interculturalidad de Cantabria se cumple con éxito en un centro concreto.
4. Conocer la opinión de un coordinador de interculturalidad acerca de la situación actual de la interculturalidad en dicho centro.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INTERCULTURALIDAD

4.1 Concepto y desarrollo de la Interculturalidad en España

“La historia de la humanidad es una historia de migraciones, de movimientos de población de una esquina a la otra del planeta”. Jaume Botey (1994: 5) hace esta afirmación en uno de sus libros, y tiene toda la razón. El ser humano se mueve de un lado a otro buscando mejorar su economía, huyendo de guerras y catástrofes naturales, ansiando satisfacer un deseo de libertad... en definitiva, tratando de alcanzar una mejor calidad de vida. Este factor migratorio, prácticamente intrínseco al ser humano y a su instinto de supervivencia, es el que, entre otros, hace que hoy en día España sea un país con una diversidad cultural inmensa, en el que conviven y comparten conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres, una gran multitud de personas de diferentes razas, nacionalidades, y lenguas.

Hoy en día en España debería haber ya una gran sensibilidad hacia la inmigración, puesto que ya en 1995 por cada residente extranjero en España, había aún ocho españoles residiendo en el extranjero; actualmente, la cifra se ha igualado más a causa de las altas tasas de desempleo, y la crisis, habiendo 4.791.232 inmigrantes registrados en España, y 5.000.028 españoles residiendo en el extranjero. De hecho, desde 1992 se preveía esta situación ya que como citaba el autor Bichara Khader (1995), “Ningún cordón policial, ningún cordón sanitario podrá impedir nuevos flujos migratorios. A falta de un desarrollo económico en los países del sur del mediterráneo, [...] asistiremos en los próximos decenios a una intensificación de las migraciones internas y de los flujos migratorios al exterior”.

Para comprender el fenómeno migratorio, lo primero que hay que asimilar es que la gente que emigra (por norma) no son los ancianos, ni los enfermos, sino la gente joven, emprendedora, con proyectos de futuro, gente

que sacrifica grandes cosas y aún está dispuesta a arriesgar más si cabe. Parece casi una verdad universal la creencia de que los inmigrantes llegan a nuestro país huyendo de la miseria, pero quizá debamos ir más allá, y distinguir miseria de pobreza, para entonces descubrir que muchos de ellos huyen de la pobreza, pero que también muchas otras veces la miseria la encuentran aquí, entre nosotros, viendo fracasados sus proyectos y con la imposibilidad de volver a sus casas tanto por falta de dinero como por vergüenza, y miedo a la decepción de sus familias. (Paris, 1995)

A lo largo de la historia se pueden señalar dos puntos altamente significativos en el cambio de la tendencia migratoria en los países de Europa. En primer lugar, la Segunda Guerra Mundial, que origina el inicio de la expansión migratoria en y hacia Europa, provocando posteriormente una gran expansión industrial durante la década de los 50 y los 60, que hace que 2 millones de españoles emigren a otros países de este continente. Y en segundo lugar, la crisis del petróleo de 1973, puesto que marcó el inicio del fin del “Estado del Bienestar”, lo cual desató la operación retorno; todas las puertas que había habido abiertas hasta entonces, se cerraron, provocando todo ello una estricta política de insolidaridad.

En 1990 el Gobierno español presentó al Parlamento un informe sobre la situación de los extranjeros en España, donde se exponían ideas a desarrollar tales como políticas de integración social, mayor control de las entradas al país, o unificar las figuras de refugio y asilo. Poco antes de que estas pautas de aceptación y acogida de inmigrantes fueran aprobadas por el Congreso de Diputados en 1991, el Director General del entonces Instituto Español de Emigración, Raimundo Aragón (1991), expuso cuáles serían las bases de la política activa de inmigración, bajo su punto de vista. Entre ellas, las más remarcables serían la existencia de lazos históricos, lingüísticos y culturales entre España e Iberoamérica, el trato diferenciado para los migrantes por motivos ideológicos, políticos o religiosos, y consideración integral del

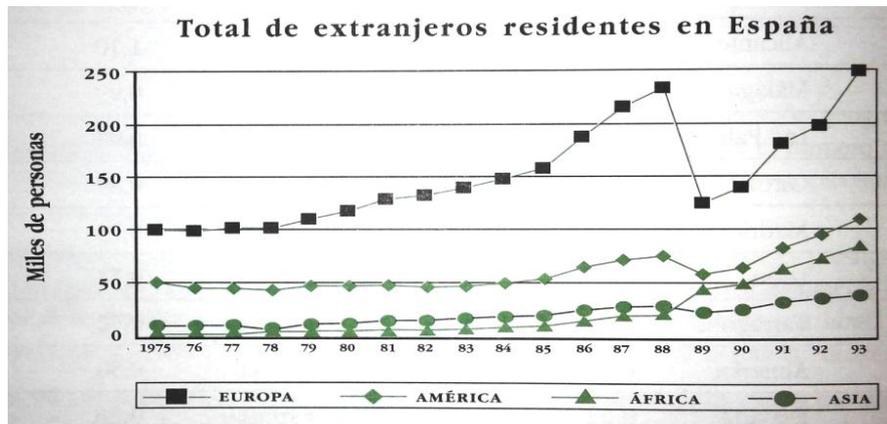
inmigrante, no sólo como trabajador sino como persona, con necesidades no sólo individuales sino familiares.

Más tarde, Pere Navarro (1993) afirma que,

“el primer paso para el diseño y aplicación de esta nueva etapa política de extranjería fue la promulgación del Real Decreto 511/1992, de 14 de mayo, por el cual se creó la comisión Interministerial de Extranjería, las funciones primordiales de la cual son preparar y someter al Gobierno los criterios generales de la política de extranjería, coordinar la actividad de los departamentos competentes en esta materia e impulsar la aplicación de los derechos civiles, económicos y sociales reconocidos a los extranjeros por la legislación española.”

Con todo ello, se estaba creando una gran base en materia de política social e inmigración en el Gobierno Español, pero fue un año después, en 1994, cuando se dio un paso hacia adelante más ambicioso, cuando el Consejo de Ministros, a propuesta de la Ministra de Asuntos Sociales, Cristina Alberdi, aprobó el *Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (1994)* que contiene entre otros apartados, un programa y un proyecto de actuación. Los objetivos principales de dicho programa de actuación, tratan de abarcar temas como eliminar cualquier tipo de discriminación injustificada, promover una convivencia basada en valores democráticos y actitudes tolerantes, luchar contra la explotación, y abolir las barreras que imposibilitan la integración, entre otros.

Este continuo movimiento y replanteamiento de las leyes de inmigración está claramente relacionado con el brusco aumento de la inmigración en España, comenzando este *boom* en el año 89, tal como refleja la siguiente gráfica:



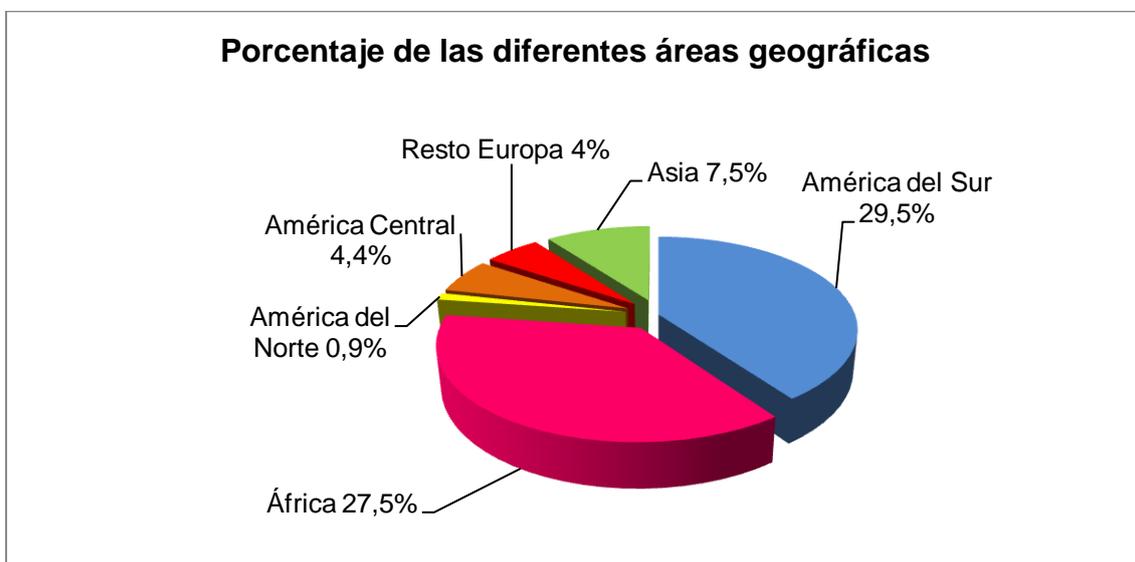
Gráfica 1: Total de extranjeros residentes en España. Anuario de Migraciones 1994 del Ministerio de Trabajo y Seguridad social

En el año 2000 se originó un gran debate debido a la reforma legislativa que se llevó a cabo, al considerar “que una ley con ese contenido aumentaría significativamente los gastos del Estado, engrosaría las entradas y dificultaría la convivencia.” Los partidos políticos de la oposición, consideraron que la Ley 4/2000 suponía un gran paso en el reconocimiento de los derechos de los extranjeros, mostrándose contrarios a las ideas negativas que se habían generado. (López Sala, 2007)

“Esta ley reconocía derechos sanitarios a todos los inmigrantes, independientemente de su situación legal y establecía un procedimiento permanente de regularización siempre que se pudiera demostrar una estancia de dos años en territorio español y el desarrollo de una actividad económica.” (López Sala, 2007). El propósito de este último plan era evadir los procesos de irregularidad acaecida e igualar el estatuto, en cuanto al reconocimiento de derechos, entre nacionalidades e inmigrantes residentes.

Casi una década y media después, en la actualidad, las leyes y pautas citadas anteriormente y sus sucesoras han hecho de nuestro país un estado inclusivo en materia de inmigración, evolucionado y solidario. Hoy en día, todos los extranjeros menores de dieciséis años tienen el derecho y el deber a la educación en las mismas condiciones que los españoles, es decir, el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria, a la obtención de la titulación

académica correspondiente y el acceso al sistema público de becas y ayudas de la misma manera que si hubieran nacido en España. Esta formación académica comprende la Enseñanza Primaria (de 6 a 12 años de edad) y la Enseñanza Secundaria Obligatoria (hasta los 16 años de edad). (*Ley Orgánica 4/2000, del 11 de enero*). En el siguiente gráfico se reflejan los grandes porcentajes de alumnos extranjeros en enseñanzas de Régimen General no universitarias en España de curso 2012-2013:



Gráfica 2: Subsecretaría Secretaría General Técnica - Subdirección General de Estadística y Estudios - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Respecto a su nacionalidad de origen, sigue sobresaliendo el alumnado procedente de América del Sur y Central con un 33,9%, seguido muy próximo del europeo con un 30,1% y del procedente de África con un 27,5%. Por países destacan Marruecos, con 164.680 alumnos, Rumanía, 98.790, Ecuador, 66.656 y Colombia, 41.723 alumnos.

A día de hoy, las leyes que regulan la escolarización de extranjeros son las siguientes:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo).

- R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria. *Art. 13 Atención a la diversidad, punto 4.* (BOE de 8 de diciembre).

- R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. (BOE de 4 de enero).

- Orden de 29 de junio de 1994, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria (BOE de 5 julio). *Esta norma es de aplicación en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la LOE y en el Decreto 75/2010.*

Actualmente, están modificadas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, pero, al encontrarnos en un momento de transición, dependiendo del curso se aplica una u otra.

A pesar de haber una gran acogida por parte de la ley hacia los alumnos extranjeros, en España se dan diversas dificultades en cuanto a la escolarización del alumnado inmigrante, pero entre las más destacadas se encuentra la acogida del alumnado y atención a las familias, la incorporación de alumnado se realiza en cualquier curso, la continua incorporación durante el curso que obliga a la reorganización constante de las clases y de los servicios de Atención a la Diversidad, la frecuencia con la que tras unos meses parte de este alumnado cambia de domicilio, la necesidad de inmersión lingüística, los posibles desfases curriculares, y la situación de precariedad económica y laboral de las familias de los alumnos.

Para dar solución a este gran abanico de obstáculos y poder subsanar esas necesidades, se desarrollan planes y programas que hagan

más fácil el desarrollo y éxito de la escolarización de los alumnos extranjeros. Entre otros, destacan los siguientes:

- Plan de atención a la Diversidad (PAD).
- Plan de dinamización intercultural (PDI).
- Plan de Acogida.
- Programas globales a la atención de la interculturalidad.
- Aulas de dinamización intercultural (ADI).
- Aulas Temporales de Inmersión Lingüística (ATIL).
- Planes de Educación compensatoria que incluyen Centros de Atención Educativa Preferente (CAEP).
- El Programa que introduce el Auxiliar de Lengua de Origen (ALO).
- Comisión para realizar el seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad (CESPAD) y las funciones de los coordinadores de interculturalidad.

4.2 Los planes educativos de Interculturalidad: el caso de la Comunidad de Cantabria

“En los últimos años estamos asistiendo a sucesivos cambios sociales que, obviamente, tienen su reflejo en el ámbito educativo. Uno de estos cambios, de gran alcance, es la progresiva incorporación de alumnado inmigrante a nuestros centros, fruto de los movimientos globales de población que existen actualmente y que han convertido a España en un destino para muchas personas que, legítimamente, buscan mejorar su situación.”
(Consejería de Educación, Comunidad Autónoma de Cantabria, *Plan de Interculturalidad de Cantabria*, 2005)

El constante aumento de estos alumnos y alumnas en las aulas supone un gran enriquecimiento cultural y, al mismo tiempo, plantea nuevas demandas al profesorado y la Administración educativa, como una imprescindible visibilidad y apoyo no específicamente a los grandes grupos culturales, sino también a otros minoritarios, como la etnia gitana.

“Este Plan de Interculturalidad es un eslabón más, de gran trascendencia, en la tarea emprendida por la Consejería de Educación de avanzar hacia el éxito educativo del conjunto de la ciudadanía.” (Consejería de Educación, Comunidad Autónoma de Cantabria, *Plan de Interculturalidad de Cantabria*, 2005)

El Plan de Interculturalidad de Cantabria tiene una serie de objetivos a cumplir ante la necesidad de definir pautas que posibiliten la integración e inclusión socio-escolar del alumnado extranjero, que hacen partícipes de este plan al conjunto de los colectivos o agentes implicados en la acción educativa: los alumnos, los profesores, las familias y otras instituciones.

<p>¿Qué se pretende respecto al alumnado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar incorporación al sistema educativo. - Adquisición de una competencia comunicativa inicial (no hispanohablantes). - Superar desfases curriculares. - Facilitar la integración socio-afectiva.
<p>¿Qué objetivos se persiguen con relación al profesorado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer orientaciones, recursos y materiales. - Reconocer y a valorar la

	<p>identidad cultural minoritaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir el enfoque intercultural en los proyectos del centro (fomentar inclusión y respeto)
¿Qué se propone para las familias?	<ul style="list-style-type: none"> - Implicación en el sistema y proceso educativo. - Informarles sobre alternativas formativas, y recursos que favorezcan su integración social.
¿Qué objetivos se dirigen a la relación con otras instituciones?	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en iniciativas conjuntas de inclusión social con otras Consejerías o instituciones. - Favorecer la coordinación y cooperación con aquellas instituciones y asociaciones de carácter intercultural.

Partiendo de los objetivos señalados anteriormente, se proponen varias acciones desde diferentes ámbitos cuya puesta en marcha nos acercará a dichos propósitos:

- La formación de Coordinadores/as de Interculturalidad en los centros de todos los niveles educativos.
- La apertura de Aulas de Dinamización Intercultural.
- La constitución de un Equipo de Interculturalidad.

- Otras acciones de apoyo (programas para la compensación de desigualdades, ayudas de comedor, subvenciones para la realización de actuaciones de compensación educativa, Plan de Absentismo Regional, Comité Educativo Gitano de Cantabria, etc.)

4.2.1 Interculturalidad e igualdad educativa

Tras haber expuesto los puntos más remarcables del Plan de Interculturalidad de Cantabria, vemos oportuno hacer una comparación de dicho plan con ideas y teorías del reconocido Francesc Carbonell.

Francesc Carbonell es un pedagogo catalán muy volcado en la causa de la interculturalidad en las aulas y la inclusión del alumnado extranjero. En su libro, Educación en tiempos de incertidumbre, expone una larga reflexión sobre estos temas, repasando la historia de nuestro país tanto a nivel político como a nivel educativo, haciendo hincapié en que *“lo importante en estos tiempos, no es ofrecer respuestas, sino ser capaces de plantear las preguntas que nos llevarán a trabajar con un objetivo común: educar.”* (Carbonell, 2005)

Según Carbonell (2005), el objetivo principal de muchos centros escolares es el de preparar eficientemente para los ciclos educativos posteriores, lo cual es importante, pero, en la educación obligatoria, debería ocupar un segundo plano. Parece ser que dichos centros están manejados por las presiones que reciben por parte de las familias que nos remiten casi siempre a la ideología neoliberal, que defiende la competitividad, el libre mercado y el *sálvese quien pueda*, en un naufragio en el que sólo algunos tienen salvavidas. Lo que debería exigirse no es sólo la igualdad en el acceso a la educación, sino la igualdad en la adquisición de las competencias básicas. Casi a la par de ello, en el Plan de Interculturalidad de Cantabria, se aboga no únicamente por facilitar la incorporación al sistema educativo de alumnos

extranjeros o de minorías culturales, sino además por favorecer en los centros educativos la adopción de medidas destinadas a superar los desfases curriculares que los alumnos o alumnas. “Una justicia escolar no tiene que consistir en dar a todos lo mismo, ni tampoco dar a cada cual según sus capacidades, sino dar a cada cual según sus necesidades.” (Carbonell, 2005)

“Se mide la capacidad de un puente para soportar el peso por la fuerza de su pilar más débil. La calidad humana de una sociedad debería evaluarse por la calidad de vida de sus miembros más débiles.” (Bauman, Z., 2001:95)

Como sugiere Carbonell (2005), deberíamos seguir el consejo de Bauman, y evaluar la auténtica calidad de un sistema educativo (o de un centro en particular), comprobando su eficacia a la hora de garantizar más y mejores oportunidades y competencias a aquellos que están más excluidos. De nuevo, estas ideas vuelven a encontrar un lazo de unión con el Plan de Interculturalidad de nuestra comunidad autónoma, ya que, como este bien indica, es primordial que los profesores apoyen las actuaciones en el aula ofreciendo orientaciones, recursos y materiales que faciliten la atención al alumnado procedente de otras culturas, además de fomentar el desarrollo de propuestas de tipo organizativo, curricular o de coordinación destinadas a favorecer la atención educativa al alumnado inmigrante o extranjero, tratando siempre de alcanzar a suplir las necesidades que estos alumnos demandan.

De acuerdo con Fullana et. al (2003) y la investigación que han llevado a cabo, el fracaso escolar se ensaña de manera especial en los hijos de las familias más pobres, de los colectivos minoritarios y de los hijos de las familias inmigradas. Las estadísticas acompañan esta idea ya que aproximadamente el 65% de los alumnos de etnia gitana no consiguen acabar con éxito sus estudios obligatorios, lo cual es alarmante ya que es el doble que el porcentaje

de la población general. Carbonell (2005) también presencia esta realidad, y defiende que para paliar esta problemática en otros países de Europa lo tienen más controlado acercando a las familias a la escuela, haciéndoles participe de esta e implicándoles en el proceso educativo de sus hijos. Vinculado a esto, el Plan de Interculturalidad de Cantabria incentiva a promover el conocimiento, por parte de dichas familias, del sistema educativo y su implicación en el proceso formativo de sus hijos e hijas, y asesorarles sobre alternativas formativas, como el aprendizaje del idioma, y sobre propuestas o recursos, como ofertas de trabajo, talleres, becas para el comedor escolar o transporte, que puedan favorecer su integración social.

Por último, Carbonell (2005), formula seis propuestas para conseguir reducir la discriminación negativa en la educación:

- 1) Ampliar los recursos que se destinan a la educación.
- 2) Regular el interés legítimo de los padres en elegir centro educativo.
- 3) Primar las escuelas integradoras, híbridas.
- 4) Evitar los factores de discriminación negativa en el sistema educativo.
- 5) Evitar los factores de discriminación negativa en el interior de las aulas.
- 6) Implementar las estrategias que garantizan aprendizajes eficientes.

Con estos proyectos resume y comparte de una forma clara y concisa los objetivos principales del Plan de Interculturalidad de Cantabria, y conseguir con ellos una escuela integradora e inclusiva, que enriquezca tanto a alumnos como profesores y familias, y nos ayude, cada día más, a tener una visión más amplia y respetuosa del mundo en el que vivimos.

Y es que como bien escribió Edward T. Hall: “Entenderse a uno mismo y entender a los demás, son dos procesos íntimamente relacionados. Para llevar a cabo uno, tienes que empezar por el otro. Y al revés.” (Carbonell, 2005)

4.2.2 Funciones coordinador de interculturalidad

Según el Artículo 18. Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, las funciones de los/as Coordinadores/as de interculturalidad son las siguientes:

- a) **Facilitar la incorporación** del alumnado extranjero y de minorías étnicas al centro y al aula, realizando, en colaboración con otros profesionales, una valoración inicial de su situación y desarrollando las medidas recogidas en los planes de atención a la diversidad y de acción tutorial, y, específicamente, en el **programa de acogida**, con el fin de contribuir a su integración escolar y social.
- b) **Intervenir directamente** con el alumnado no hispanohablante para la **adquisición** de una competencia comunicativa en **el idioma español**.
- c) **Colaborar en la planificación y desarrollo** de medidas destinadas a dar respuesta a las necesidades educativas que pueda presentar el alumnado extranjero y/o de minorías étnicas.
- d) **Asesorar al profesorado sobre estrategias, procedimientos y recursos** que faciliten la atención educativa a este alumnado dentro del aula ordinaria, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza de la lengua española a través del currículo de las diferentes áreas/materias.
- e) **Colaborar con los tutores/as** de los alumnos/as que atiende en el desarrollo de la acción tutorial y en el seguimiento de éstos/as, incidiendo en aquellas actuaciones dirigidas a favorecer el **desarrollo personal y social**.
- f) Mantener, en colaboración con los tutores/as, **contactos periódicos con las familias** del alumnado al que atiende, informándoles tanto de las medidas educativas que se adopten como de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.
- g) Promover la introducción de la **perspectiva intercultural** en todos los planes y proyectos que orientan la actividad del centro, de modo que se

favorezca el conocimiento y respeto a las diferentes culturas, y el desarrollo de los valores en los que se basa una convivencia democrática.

h) **Asesorar a los órganos de coordinación** docente del centro, con la finalidad de introducir la **perspectiva intercultural** en la planificación y desarrollo de sus actuaciones.

i) Potenciar, en el marco de la interculturalidad, la **relación entre las familias y el centro** educativo así como su implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Como vemos las funciones de los coordinadores de interculturalidad se pueden agrupar en tres categorías:

- 1- Actuación/atención al alumnado. [a) y b)]
- 2- Organización de centro. [c), d), e), g) y h)]
- 3- Relación familia – centro [f) e i)]

Todas estas funciones están reguladas por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa del Gobierno de Cantabria, mediante unas instrucciones que organizan las actuaciones de los coordinadores y comisiones de interculturalidad en el marco del Plan de Interculturalidad de Cantabria. Estas determinan a quién están destinadas las actuaciones de los coordinadores de interculturalidad en las aulas (alumnado extranjero, minorías étnicas, el resto de alumnado como adquiridor de competencia intercultural, el profesorado y las familias), cómo deben organizarse en los centros, las actuaciones específicas que deben llevar a cabo con cada nivel educativo, y sus horarios de trabajo.

5. INVESTIGACIÓN: PLAN DE INTERCULTURALIDAD EN UN CEIP DE SANTANDER

Esta investigación consiste en una entrevista realizada a una coordinadora de interculturalidad de un centro de enseñanza infantil y primaria público (CEIP) de Santander, con el fin de adentrarme un poco más en la gestión de la interculturalidad en los centros y en las aulas, con una posterior reflexión acerca de los resultados obtenidos.

5.1 Contextualización

El CEIP en el que nos adentramos está situado en una zona socio-económico-cultural media-baja, con una alta tasa de población inmigrante; por ello es un colegio con un alumnado formado en gran parte por gente extranjera. Según su proyecto educativo de centro, las familias de estos niños son procedentes de Moldavia, República Dominicana, Perú, Ecuador, Rumania, Colombia, Polonia, Ucrania, Rusia, Etiopía, Brasil, China... En este centro predominan las familias empleadas en el sector servicios y en la industria, trabajando ambos cónyuges en un 50% y el resto amas de casa y algún padre de familia en paro. El ambiente familiar, económico y afectivo es muy irregular e inestable, puesto que hay un gran porcentaje de niños con familias desestructuradas, sin trabajo, y algunos con problemas de vivienda, lo cual en ocasiones afecta de forma negativa en la tarea educativa.

La entrevista se realiza en la propia aula en el que se desarrollan tareas específicas de ámbito intercultural, un pequeño espacio repleto de recursos y utilidades que facilitan la consecución de los objetivos planteados para conseguir hacer llegar los valores de la interculturalidad a los alumnos.

5.2 Cuestionario

La entrevista o cuestionario, está dividida en 30 preguntas de carácter abierto (véase anexo 1), y en ella se tratan los siguientes temas:

- Visión general de la Interculturalidad.
- Gestión de la Interculturalidad en el centro.
- Puesto de Coordinador en Interculturalidad, requisitos y funciones.
- Relación con la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos).
- Sugerencias y propuestas de mejora.

5.3 Resultados

Teniendo en cuenta las respuestas obtenidas en la entrevista, analizaremos dichos resultados en base a la experiencia obtenida en mis prácticas en colegios, habiendo trabajado con la bibliografía consultada y/o utilizada para este trabajo, y en la propia entrevista.

En cuanto a la Interculturalidad vista desde una perspectiva general, la coordinadora opina que la Interculturalidad es un hecho, es el presente y no podemos ignorarla; debemos actuar. Hace años la inmigración se consideraba algo extranjero y ajeno a nuestro país, era un tema del que de alguna forma u otra podíamos escapar. Pero hoy en día el ciudadano medio debe adaptarse a esta diversidad, además de convivir y aprender con ella. En este subapartado de preguntas, la coordinadora se muestra clara y siempre con ganas de aportar más, se nota que es un tema por el que se interesa, un ámbito en el que tiene ganas de avanzar y mejorar.

Por ello, me intereso en preguntarle acerca de la gestión de la Interculturalidad en el centro en el que trabaja. Ella, sin ningún problema, me dijo que fue elegida Coordinadora de Interculturalidad por ser simplemente la orientadora, pero sin ofrecerle u orientarle hacia cursos y seminarios para

coordinadores de interculturalidad que le hubieran servido de gran ayuda. Esto hace pensar en que la importancia que se le da a la Interculturalidad es un hecho meramente secundario, hay que hacerlo porque hay que hacerlo, y ya. Observo que está frustrada ante este tema, ya que entre las funciones de orientadora y las de coordinadora de interculturalidad, no tiene apenas tiempo para formarse más allá de lo que ya hace, pero mantiene una actitud positiva ante ello dejando claro que no dejará de buscar un hueco en el futuro para poder aumentar su formación como coordinadora.

A pesar de desarrollar dos funciones en el colegio, y de llevar una gran responsabilidad consigo, se percibe claramente que se siente cómoda con ambas funciones, pero no porque le guste estar continuamente limitada por la carga de trabajo, sino por vocación. Nietzsche decía que la vocación era la espina dorsal de la vida (Mairal, 2003) y, precisamente por esto, creo que esta mujer se mantiene firme ante los obstáculos que le surgen en el ámbito profesional, porque le gusta lo que hace.

Se percibe una gran preocupación por parte de la coordinadora de Interculturalidad en lo referente a la aplicación de un plan concreto en el ámbito de las actuaciones a desarrollar con los alumnos que precisen de su ayuda ya sean extranjeros o de minorías étnicas. Es decir, según ella, se llevan a cabo ciertas pautas de actuación, pero necesitan de forma urgente un esquema, un sistema que se aplique igual a todos adaptándose a sus necesidades para, de esa forma, no tener que tomar decisiones de forma rápida y no reflexionada. Esta medida sería clave para disminuir aún más las desigualdades a las que este sector del alumnado se expone, haciéndole la acogida en el centro de una forma más organizada y calmada. Los niños deben sentirse arropados por la escuela.

La coordinadora tiene un amplio interés en las familias de los niños, de hecho centra en gran parte su trabajo en conseguir la adaptación del niño en la escuela y en el sistema educativo, a través del conocimiento y orientación de

los padres. Según ella, los padres son la fuente de aprendizaje y ejemplo más cercana del niño, por lo cual si ellos van más encaminados el niño también lo irá. Se la ve muy compenetrada e implicada con los padres de los niños por la forma en que habla de ellos, y como describe algunas de las duras situaciones por las que están pasando muchos de ellos. A través del acercamiento a los padres no sólo se consigue ayudar al niño a través de ellos, sino conocerle más, adentrarse más en su situación, lo cual es un punto positivo a la hora de orientarle y tratar sus necesidades. Ella, como coordinadora de interculturalidad, trata de buscar continuamente diferentes soluciones para padres e hijos en materia, de talleres, cursillos, clases, campamentos, y diversos servicios gratuitos, subvencionados o muy asequibles, que les harán avanzar y desarrollarse tanto en el idioma como socialmente. Como coordinadora, y casi como algo personal, se observa cómo está pendiente de estas familias, como les da esperanza en este nuevo sitio en el que acaban de llegar y les da el empujón que necesitan. Cabe destacar una frase que me dijo durante la entrevista “conocer a las familias, su historia, me ha cambiado como persona, me hace ver la realidad de otra manera”. Es decir, ya no sólo llega a ellas de forma profesional, sino también de forma personal. Además, hace una especial mención a las madres, que por regla general son las que van a visitarla a pedirle consejo sobre cómo hacer que su hijo mejore, por ejemplo, habiendo estado muchas de ellas la madrugada y la mañana trabajando. Y eso es algo que deja claro, que para ella significa mucho, como orientadora y como mujer.

Otro aspecto que también puntualiza como importante es la manera en la que habla a los padres de sus hijos cuando les aconseja acerca de ellos “no les digas nunca ‘tienes que’, sino ‘esto es lo mejor para tus hijos’. Tú siempre debes mantener una postura de ofrecer soluciones, no de hacerles sentir obligados a llevarlas a cabo”.

Ella tiene un vínculo con todos los niños del colegio, pero en especial con los extranjeros, inmigrantes o de minorías étnicas. Esto se debe a que, tal como ella me dijo fuera de la entrevista, la ven como la “mamá pato”, es decir, al igual que los patos recién nacidos, utilizando un mecanismo innato para protegerse (la impronta), siguen siempre a su madre por ser lo primero que ven, la coordinadora es aquella a la que primero ven todos al entrar a la escuela ya que es su labor, es quien les acoge, les presenta a los profesores y les enseña el colegio entero. Eso crea un lazo más fuerte que con los demás profesionales del centro, ya que es a la que siempre acuden cuando tienen problemas, tienen alguna duda acerca de fiestas, excursiones...

Hablando en concreto de temas en relación con la etnia gitana, la coordinadora se mostraba bastante alerta ya que es el primer año que reciben alumnado de etnia gitana con necesidades específicas que suelen ir ligadas en general a los alumnos de dicho origen. Como dice en la entrevista, ella y el resto de profesores tratan de luchar contra el absentismo escolar, los obstáculos que acarrearán ciertos valores de esta cultura, e incluso contra el propio profesorado. También apunta la gran diferencia que hay entre alumnos extranjeros y de etnia gitana en este ámbito, ya que a recibir alumnos extranjeros están más que acostumbrados pero, como acabamos de comentar, de etnia gitana no. Se palpa una gran incertidumbre por su parte acerca de la situación de este alumnado ya que, aparte de las situaciones anteriormente descritas, se le añaden desfases curriculares de más de tres cursos. Esto hace aumentar la inseguridad de los profesores, de la coordinadora y, por lo tanto, del propio alumno y sus compañeros, puesto que, como indica en más de una ocasión la coordinadora en la entrevista, no hay un esquema de actuación para ellos todavía, y la situación está en borrador aún.

Se puede observar un cierto desánimo en la coordinadora al preguntarle acerca de si los profesores responden bien a sus consejos, porque estos debido a falta de tiempo, entre otros factores, terminan por ir dejando atrás

esas propuestas y acaban en nada. Con esto volvemos a mencionar que ella misma tampoco tiene tiempo de sobra ya que también debe desarrollar sus funciones como orientadora, y esto podría llegar a inclinarse hacia una pasividad ante las situaciones en las que debe actuar como coordinadora de interculturalidad. Aun así no es el caso, puesto que demuestra ser una persona perseverante y trabajadora, que ya sólo al entrevistarla se percibe ese afán de lucha.

Durante la entrevista menciona en más de una ocasión al auxiliar de lengua de origen chino con el que cuenta el centro, el cual es un recurso muy exclusivo e importante, ya que ayuda a todo el alumnado procedente de China traduciendo ejercicios, lo que la profesora dice en clase, preguntas que le hacen otros niños... En este sentido el colegio está muy avanzado ya que, de toda España, sólo en Cantabria y en pocos centros se proporciona este servicio desde la Consejería de Educación. Por ello, la coordinadora y todos los docentes del centro sienten esta ayuda como todo un privilegio.

Por otra parte, la coordinadora reivindica el poco apoyo que se les da desde otras organizaciones como el Aula de Dinamización Intercultural (ADI), que, a causa de los recortes en sueldo y en personal, no dan más de sí, y lo que pueden aportar a cada colegio de Cantabria es ínfimo. Siendo todo esto una gran pena notoria en el colegio ya que organizaban infinidad de talleres y hacían seguimientos de los nuevos alumnos extranjeros y de minorías étnicas para velar por su adaptación e inclusión.

Uno de los momentos más difíciles para ella como coordinadora de interculturalidad es el encontrarse con límites que no le dejen poner solución a un problema. Se encuentra con familias (en este caso de origen árabe), en las que no tiene manera de acceder a la madre, que es la que pasa todo el tiempo con los hijos, ya que el padre es el único que va como oyente pasivo a las reuniones con ella. Advertimos, en esta parte, un gran sentimiento de

impotencia por parte de la coordinadora ya que ella no puede ir más allá como profesional.

Como propuesta de mejora hacia las actuaciones de carácter intercultural en el centro, propone que debemos enfocar la educación como aprender a vivir en “una sociedad abierta de ciudadanos abiertos al mundo” y, como consejo hacia otros profesores y coordinadores, que no tengan miedo a la diversidad cultural, ya que supone una enorme riqueza de conocimientos. Tal como puede leerse en la entrevista, la esperanza que muestra y las ganas evolucionar son muy altas; y de ahí los buenos resultados que consigue.

Por último, en la entrevista nos da a conocer cómo cree ella que podemos romper las barreras sociales que nos separan y los obstáculos que nos hacen caer. Apunta que debemos crear espacios donde se compartan vivencias comunes entre alumnos, familias y profesores; que todos los componentes de la comunidad educativa formemos un todo porque, según ella, el futuro no está en educar alemanes, con árabes, y con españoles, sino en educar a seres humanos, que eso es lo que somos todos, lo que nos une.

La entrevista fue inspiradora, tanto por el espíritu que demostró tener la coordinadora como por lo que aprendí de ella. En esta escuela queda mucho por mejorar en cuanto a protocolos de actuación y adaptación de los alumnos extranjeros, inmigrantes y de minorías étnicas, pero el trabajo que está realizando esta mujer junto a las ayudas que recibe de algunos miembros del profesorado es claramente notable. Como ella misma dice, debe seguir formándose, y lo ideal sería que además el resto de profesorado se formara también en este ámbito para que, como indica en la entrevista, pudieran actuar desde una perspectiva más especializada y quizá más implicada.

6. CONCLUSIONES

El proceso de construcción del Trabajo de Fin De Grado me ha aportado grandes conocimientos y una mayor amplitud de miras en cuanto al alumnado extranjero, inmigrante, y de minorías étnicas, tanto a través de la revisión bibliográfica como mediante la entrevista realizada a la coordinadora de interculturalidad. Además ha significado una experiencia personal enriquecedora en cuanto a poder aplicar lo aprendido en el futuro en una clase.

“Yo tengo un sueño: que un día, en las colinas rojizas de Georgia, los hijos de los viejos esclavos y los hijos de los viejos propietarios de esclavos podrán sentarse en la misma mesa de la fraternidad” (King, 1963). De eso trata la Interculturalidad, de compartir, conocer, respetar y convivir con otras culturas. Y ese es el objetivo que persiguen tanto los autores que he consultado como la coordinadora de interculturalidad a la que he entrevistado, conseguir una unión. Llegar a vernos todos como seres humanos con matices que nos caracterizan y de los que podemos aprender.

La inmigración en España ha sido uno de los fenómenos sociales con mayor impacto económico, social y político de los últimos años. Esto ha desatado un gran interés a nivel educativo por romper las barreras existentes entre diferentes culturas, y que así posibilite un proceso enseñanza-aprendizaje más fructífero y enriquecido. Aun así, parece que la intolerancia y el etnocentrismo todavía ejercen poder sobre cierto sector de la población, de hecho, Calvo Buezas (1989) afirma que en España clásicamente se ha considerado el racismo como un fenómeno extranjero y ajeno a nuestro país. Pensamos que somos el culmen del progresismo y la tolerancia por dejar entrar a los inmigrantes en nuestro país, pero no nos paramos a pensar en cómo mejorar la convivencia con ellos, en aprender de sus costumbres y valores, o en conocer su historia. Nos limitamos a coronarnos como superiores y a tratarles como si nos debieran un favor. En seguida se nos ha olvidado de dónde venimos nosotros, quizá incluso no se nos ha podido ni llegar a olvidar

porque ni lo sabemos. ¿Cómo podemos juzgar a alguien por querer llevar adelante a sus hijos? ¿Cómo podemos juzgar a alguien por querer ganar dinero para enviárselo a sus padres en el extranjero? ¿Cómo podemos juzgar a alguien que está huyendo del hambre, de guerras, de enfermedades, y quienes empiezan una nueva vida de cero? Y lo más importante, ¿cómo podemos juzgarles por hacer algo que nosotros llevamos escrito en nuestra propia historia?

Las escuelas son el mayor agente socializador para los niños, es allí en gran parte donde forman la base de qué es la sociedad y cómo deben comportarse en y para ella. No podemos permitirnos estos desfases ni este descontrol a la hora de escolarizar y adaptar al alumnado inmigrante o de minorías étnicas. Si el propio sistema les excluye por negligencias en la praxis, ¿qué va a evitar que ellos aprendan que eso es lo que les depara? ¿Quién va a evitar que el alumnado autóctono haga lo mismo con ellos? Y volviendo a citar a Martin Luther King (1963), “si hemos aprendido a volar como los pájaros y a nadar como los peces, ¿por qué no hemos aprendido el sencillo arte de vivir juntos como hermanos?” Un niño no aprende con lo que le digas qué tiene que hacer, aprende con lo que te ve hacer a ti, mediante el modelado. Por ello, creo que es necesaria y urgente una revisión de las leyes, normas, y planes que regulan este tipo de actuaciones, así como un control y seguimiento más profundo y continuado de la evolución de estos niños en sus escuelas, que permita una óptima adaptación de estos al idioma, al sistema escolar y por lo tanto a la sociedad.

Está claro que las familias de los alumnos son un punto clave respecto al apoyo y el ánimo directo o indirecto que se les puede dar a los niños para que avancen educativa y socialmente en el nuevo lugar en el que les ha tocado crecer. Es muy importante orientar a los padres y madres de estos alumnos, recomendarles talleres, clases, y cursos que les ayuden a ellos a adaptarse tanto en el lenguaje como en el ámbito laboral, ya que eso producirá una mayor

pertenencia al grupo y unos posibles ingresos económicos, que repercutirán directamente en su estado ánimo y por consiguiente en el de sus hijos para quienes deben estar ahí.

Como dice la coordinadora en la entrevista, “la interculturalidad es un hecho, no se puede negar”, estamos viviéndola ahora y desde hace mucho tiempo. ¿Por qué el sistema educativo sigue teniendo “*cogido con pinzas*” este tema? ¿Por qué siempre va varios pasos por detrás de la sociedad cuando debería ir de la mano? Todos los miembros de la comunidad educativa debemos empujar y ayudar a avanzar la educación en nuestro país porque se está quedando atascada. Tomando el consejo de la coordinadora de “no tener miedo”, comparto su propuesta de que dejemos atrás ese pavor al cambio, que cerremos el libro, y miremos por la ventana, tengamos contacto directo con la realidad, o que contradiciéndome, abramos de nuevo el libro y nos atrevamos a cambiarlo, a modificarlo, a introducir contenidos y metodologías y sacar otros, para formar la educación que queremos para el futuro de nuestra sociedad, que ahora mismo está repartido en miles de niños y niñas que escuchan atentos lo que les tenemos que enseñar.

Busquemos lo que nos une, no lo que nos separa. Y reflexionemos sobre la idea que nos dejó Sócrates: “yo soy un ciudadano, no de Atenas o Grecia, sino del mundo”.

7. BIBLIOGRAFÍA

Aragón Bombín, R. (1991). Hacia una política activa de inmigración. *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, 11, 97-108.

Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra. Grupo Anaya.

- Botey, J. (1994). *“Immigració estrangera. Els conflictes de classe, els d’identitat i les actituds”*. Revista *Interaula* (Bulletí de les Escoles Catalanes de Mestres), nº 21-22, junio-septiembre de 1994, Barcelona. En Paris, F. C. i. (1995). *Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Calvo Buezas, T. (1989). Los racistas son los otros: gitanos, minorías y derechos humanos en los textos escolares. *Editorial Popular, Madrid*.
- Carbonell, F. (2005). *Educación en tiempos de incertidumbre: equidad e interculturalidad en la escuela*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Consejería de Educación, Comunidad Autónoma de Cantabria (2005) *Plan de Interculturalidad de Cantabria*. Recuperado de: <http://www.educantabria.es>
- España, L. D. E. L. O. S. E. E., & INTEGRACIÓN, Y. (2000). *Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. ATIME.
- Fullana, J., Besalú, X., y Vilà, M. (2003). *Alumnos de origen africano en la escuela*. Girona: CCG Edicions. En Carbonell, F. (2005). *Educación en tiempos de incertidumbre: equidad e interculturalidad en la escuela*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Khader, B. (1995). *Le grand Maghreb et l’Europe: enjeux et perspectives*. Barcelona: Fundación Paulino Torras Domenech.
- King, M. L. (1963, agosto). *Tengo un sueño*. Discurso presentado delante del monumento a Abraham Lincoln en Washington, DC.
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Boletín Oficial de Estado, 10, de 12 de enero de 2000

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Boletín Oficial del Estado, 116, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013.

López Sala, A. M. (2007). La política española de inmigración en las dos últimas décadas: del asombro migratorio a la política en frontera y la integración. *Departamento de Sociología Universidad de La Laguna*. Recuperado de: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/11920/1/Art%C3%ADculo%20Pedro%20Garc%C3%ADa%20Cabrera.pdf>

Mairal, J. B. (2003). *Vocación y persona: ensayo de una filosofía de la vocación*. Unión Editorial.

Ministerio de Asuntos Sociales (1994) *Plan para la Integración Social de los Inmigrantes*, Madrid.

Navarro, P. (1993)," L'Administració pública i la immigració. *Quaderns de Serveis Socials*, num. 5, noviembre 1993. Barcelona: Diputació de Barcelona. En Paris, F. C. i. (1995). *Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación*. Madrid: Ministerio de Educación.

Orden de 29 de junio de 1994, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria. Boletín Oficial de Estado, 159, de 5 julio de 1994.

Paris, F. C. i. (1995). *Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación*. Madrid: Ministerio de Educación.

Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria. *Art. 13 Atención a la diversidad, punto 4*. Boletín Oficial de Estado, 293, de 8 de diciembre de 2006.

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. Boletín Oficial de Estado, 4, de 4 de enero de 2007.

8. ANEXOS

8.1 Anexo 1: Entrevista

Pregunta (yo): ¿Cuál es la realidad de este centro, su entorno socio-económico y cultural?

Respuesta (Coordinadora de Interculturalidad): Es un entorno socio-económico-cultural medio-bajo y, dentro de lo que es la Consejería de Educación, saben que es un centro que está ubicado en un barrio, que es el Barrio Pesquero, con mucho alumnado extranjero, inmigrantes, y en general con una formación académica media-baja.

P.: ¿Cómo afecta esto al sistema escolar y al proceso de enseñanza-aprendizaje?

R.: Por una parte, se generan espacios de diversidad cultural impresionantes, de hecho la gente cuando entra al colegio dice que parece Naciones Unidas, y por otra parte exige mucha coordinación, porque tenemos a niños que llegan de repente en marzo, a tercero de primaria, sin saber español, y algunos casi sin estar escolarizados. Entonces requiere mucho trabajo.

P.: ¿Cómo definirías interculturalidad y por qué es necesario educar en dicho ámbito?

R.: Porque la diversidad cultural es un hecho, no lo podemos negar. Ahora mismo vivimos en una sociedad global, con muchos movimientos migratorios, y entonces ante esa realidad tenemos dos opciones, negarla y aislarnos, o crear espacios abiertos donde se compartan valores y se genere una cultura

intercultural en donde las culturas aprendan unas de otras. Yo creo que es una realidad.

P.: ¿Cómo llegaste a ser la Coordinadora de Interculturalidad de este centro? ¿Tuvo algo que ver con que fueras la orientadora también? ¿Cómo accedes a este puesto?

R.: Llegué al colegio, y me dijo el Jefe de Estudios: “Eres la coordinadora de interculturalidad”, y yo dije: “¿Por qué?”. Entonces me miré la normativa de Cantabria, y esta decía que podía ser alguien del claustro, pero que si no hay nadie del claustro que lo quiera ser, me corresponde a mí como orientadora, ya que saben que los orientadores tenemos cierta formación en interculturalidad.

P.: ¿Surge algún obstáculo al compaginar se la orientadora del centro y además la coordinadora de Interculturalidad, o por el son funciones que se complementan y proporcionan ventajas?

R.: Me alegra que me hagas esta pregunta PORQUE Yo al principio decía “no puede ser esto”, y de hecho una profesora del colegio se ofreció finalmente a ser la coordinadora, pero el problema era que en su horario cuando llegaban las familias, cuando había que atenderlas, valorar a los niños y demás, casi no tenía tiempo material para desarrollarlo. Porque por una parte llegan familias nuevas a las que tenía que valorar, y por otra parte llegan alumnos con los que ya se está trabajando para enseñarles español, por ejemplo, o para tratar de cubrir otras necesidades que tenga ese alumno. Y al final lo que pasó fue que las valoraciones que tenía que hacer ella, las terminaba haciendo yo, porque eran niños con dificultades, niños con los que al final había que hacer un informe. Entonces lo que hicimos fue dividirnos el trabajo; la que era coordinadora de interculturalidad al final ha sido maestra de español como segunda lengua (L2 español), y yo sigo como coordinadora. Se han utilizado las horas de interculturalidad para enseñar español, docencia directa, digamos, y las mías como coordinadora.

P.: ¿Te dieron algún tipo de formación o ya habías trabajado de ello? ¿Crees que fue/hubiera sido de ayuda?

R.: Yo tengo formación en la carrera de pedagogía, en la Universidad de Salamanca, en el plan de estudios que hice yo en el año 1998, terminamos en el 2001. Era un plan muy moderno e impartían asignaturas y materias de educación intercultural, por lo que estuvimos trabajando desde entonces, todas las políticas de la Unión Europea, y fue bastante novedoso. Pero después yo ya como orientadora, hay una formación de seminario de coordinadores de interculturalidad, pero a mí ni me informaron, ni nadie me dijo nada, es decir, me he enterado después. Así que realmente yo no he tenido formación específica como coordinadora de interculturalidad a día de hoy. Repito que sí que hay seminario de interculturalidad, pero ya estoy metida en dos seminarios, y era, y es por el momento, excesivo. Quizá necesitaría más formación, más seguimiento.

P.: ¿En qué ámbitos se aplica el Plan de Interculturalidad de Cantabria en este centro?

R.: Sinceramente, cuando llegué yo, no había un plan de interculturalidad como tal. Sí que había medidas y estaba reflejado en algún sitio, pero documento como tal no había sido elaborado. Entonces a lo largo de estos años pues más o menos lo hemos ido elaborando y matizando, y teóricamente hacemos un plan de acogida de alumnos nuevos, pero se hace dependiendo del tutor, del momento, de los niños... De hecho no se está haciendo algo sistemático, y precisamente es una demanda que estamos ahora mismo detectando. Habría que diseñar algo sistemático, según llega un niño nuevo hay que hacer unas acciones tutoriales de apertura y demás...

P.: ¿Tener un esquema?

R.: Eso es. Está hecho pero al final se toman muchas decisiones muy rápido. Es como si la urgencia de “¿y en qué clase le metemos en esta o en aquella?”, “¿Con libros o sin libros?” entre otras cosas. Y claro el alumno ya llega a clase, el tutor le acoge y poco más. Aún así, siempre hacemos esas ciertas actuaciones. Luego como Plan de Interculturalidad en Cantabria, hay un aspecto que es la *formación en competencia intercultural* a todos los niños, no sólo a los extranjeros y/o inmigrantes, que es un tema pendiente.

P.: ¿Cuál es tu relación con los alumnos como coordinadora de interculturalidad, directa, intermediaria, indirecta, o quizá un conjunto de todas?

A los niños que ya estaban en el colegio, ya les conozco pero realmente yo no les doy clase de español u otras cosas... lo que sí es que más o menos hay niños que presentan necesidades, entonces siempre hay que hacer actuaciones con el tutor o con las familias. Y con los niños que llegan nuevos, como soy yo la que les recibe por primera vez, con ellos ya se establece un vínculo, y esos niños ya saben quién soy, ya conocen a alguien allí, y yo estoy pendiente de ellos. Siendo sincera es como cuando llegas a un sitio que siempre te acuerdas de la primera persona que conociste. Y es que esos padres y esas familias cuando quieren algo, vienen a mí, vienen a consultarme, y yo les digo que realmente deberían ir al tutor. Entonces con esos niños siempre hay algo especial... me doy cuenta, llevo cuatro años y lo noto. Con los niños que ya estaban, pues son uno más en la clase.

P.: ¿Qué diferencias generales existen entre la incorporación al sistema de alumnado de etnia gitana y alumnado extranjero (general)?

R.: En este centro, hasta este curso escolar, no hemos tenido alumnado de etnia gitana como tal, y si lo hemos tenido, es de eso que sabes que puede ser de familia, pero no con las necesidades que pueda presentar el alumnado gitano en general. Y este año han venido varias familias a la vez, y claro, sí, las actuaciones son muy diferentes, porque al alumnado extranjero yo les haría un

informe de incorporación tardía al sistema educativo español, y eso ya me permite escolarizarles a lo mejor en un año anterior, hacerles adaptaciones curriculares... todo es quizá más fácil. Pero el alumnado de etnia gitana que ha venido este año a nuestro centro vienen ahora mismo de otros centros, entonces el problema más grande que tenemos es el problema del absentismo, los valores culturales, e incluso el profesorado. Yo creo que son alumnos a los que les cuesta más que a los extranjeros.

P.: Quizá es que se sienten distintos a lo que ven, y automáticamente se quedan aparte, y de hecho, son conscientes de ello, ¿no?

Sí, aunque también es verdad que ahora mismo los pequeños no están teniendo tantas dificultades, como los mayores que ya vienen de varios centros, que son niños que han llegado a clase y nunca se han llegado a relacionar con los demás, y tanto cambio, aumenta esta situación, claro. Y además se añade, que como ejemplo en este colegio, tenemos dos niños de etnia gitana en 4º y 6º con niveles de 1º y 2º de primaria, y entonces claro, están en clase con su libro y ya. Además, faltan mucho a clase, se les olvida el material, la tutora dice muchas veces “¿qué hace este niño aquí?”. Por todo ello digo que las situaciones de los niños de etnia gitana y las de los extranjeros y/o inmigrantes son muy distintas. La mayoría de los alumnos extranjeros/inmigrantes, se escolarizan, vienen incluso con ilusión, o con la cosa de “la novedad”, también hay niños que sufren estrés, y la incorporación al aula es diferente. También es verdad que es un reto ahora mismo para nosotros la escolarización y actuación con el alumnado de etnia gitana, porque es la primera vez que nos encontramos con estas familias.

P.: ¿Cómo contribuyes a la adquisición de una competencia comunicativa óptima de alumnado no hispanohablante?

R.: Yo directamente trabajo más quizá con las familias. Es muy importante desarrollar una competencia comunicativa con las familias, es decir, lo primero

que hay que ver si los padres manejan el español, cuánto tiempo llevan en España, si son niños recién llegados o no. Entonces, yo lo primero que hago con las familias, es, junto a servicios sociales, intentar derivarles a *Cantabria Acoge*, donde se da clases de español a inmigrantes, que a lo mejor no tienen papeles, u otras muchas situaciones que suponen obstáculos. Lo bueno de esto, es que en cuanto los padres empiezan a aprender y hablar más español a los niños se les nota. Además, en cuanto a la formación de madres, ya que tenemos muchas sin formación académica e incluso con analfabetismo, esto ayuda mucho, ya que les da la oportunidad de lanzarse a estudiar algo, lo cual les beneficiará, porque sus hijos llegan a casa y no tienen a nadie que les ayude con los deberes. Por otra parte, en cuanto a los alumnos, hay un programa con la educadora social, que se llama entre patios, donde se les hace una hora de deberes, una hora de actividades y juegos, etc... Por lo tanto, con los niños, lo que intentamos, es participen en este tipo de programas, para que puedan aprender español de una manera más lúdica, porque se cohiben, se inhiben mucho, y por ello muchas veces no mejoran. En añadido, aquí tenemos también la profesora de español, como dije antes, la profesora de L2 español, y esos niños pueden tener una hora, dos a la semana que es poquísimo, pero es a lo que llegamos. De hecho antes aquí había un profesor de compensatoria, y es lo que ahora mismo estamos reclamando, volver a tenerlo. Después hay un auxiliar de lengua origen chino, que entra dentro de las aulas y apoya al alumno sentándose a su lado y le ayuda en traducciones de los deberes y de las familias. Así con ello, con este trabajo de puente entre dos culturas y lenguas, el alumnado chino, que es al que más le cuesta aprender español, va adquiriendo más y más esa competencia comunicativa.

P.: ¿En qué beneficia a la comunidad escolar autóctona la educación intercultural?

R.: Ha habido varios procesos. Ha habido años en los que la interculturalidad se ha visto incluso como un recurso muy bonito a través del cual se han hecho

jornadas de África, por ejemplo, venían músicos africanos... y eso también como que se ha agotado un poco, y la gente dice que ya es demasiado, que hagamos algo más de la cultura en general. Y ahora estamos en un proceso en el que se hacen muchísimas actividades culturales, pero más destinadas a conocer lo autóctono, y que los propios niños extranjeros traigan lo que era autóctono en sus países, y así todos compartir historias, conocimientos y experiencias. Por otra parte, las familias no sé si realmente ven esto como algo que aporte, porque a veces se dé que sutilmente pueda haber una especie de discriminación. También he de decirte que estoy sorprendida de las buenas relaciones que hay en general, es decir, no se percibe clasismo o exclusión... hay bastante cordialidad. Aunque igual si que es verdad que los padres autóctonos se vinculan más, de hecho en la asociación de padres y madres, casi son todos de aquí... por lo que igual sí es verdad que se genera una doble cultura.

P.: ¿Cómo responde el profesorado ante tu organización como Coordinadora de Interculturalidad? ¿Colaboran? ¿Hasta dónde puedes llegar tú?

R.: Sinceramente, si yo fuera coordinadora de interculturalidad y maestra creo que llegaría a más. Porque como soy orientadora, ser orientadora prevalece. Entonces, al niño se le ve con necesidades de orientación, por lo que la parte de interculturalidad, se van dejando atrás. Creo que si recayera en un profesor formado, y que lo llevara a cabo con ilusión, a lo mejor se podrían hacer más cosas, actuaciones directas de interculturalidad... porque yo siempre las hago, pero al final siempre acabamos en temas más generales: valores educación para la ciudadanía, etc. Y en la parte intercultural, yo me doy cuenta de que me gustaría hacer más, llegar a más, pero me puede más la parte de orientación.

P.: En cuanto a las familias, ¿cuál es tu relación con ellas?

R.: Pues yo creo que muy buena. De hecho lo notas, cuando entras y sales, te miran, te saludan, se acercan, cuando tienen algún problema serio al final

siempre vienen a mí. Hay una buena relación, quizá se sienten acogidos o sienten que hay alguien que está ahí para escucharles, y es algo bonito, la verdad.

P.: Como dijiste antes, eres la primera que está ahí, la primera que les recibe.

R.: También, sí, es verdad. Y luego a mi misma me ha cambiado, como persona, me hace ver la realidad de otra manera. Yo he tenido conversaciones con madres, increíbles. Madres que llegan a casa a las tres de la mañana porque trabajan en hostelería, y no ven apenas a sus hijos, y se te echan a llorar... y cuando yo voy ahora a cenar a un restaurante y veo a esa madre inmigrante en la cocina, digo "Dios mío"... no lo sé explicar, es como que a mí me ha sensibilizado más con la realidad del sufrimiento que todas estas madres, digo madres porque al final con los padres he trabajado mucho menos, llevan encima. Mujeres súper trabajadoras, que lo dan todo, que han dejado su país, su familia, sus costumbres... y repito que me ha sensibilizado mucho, porque llegas a ver a los extranjeros como algo que está ahí, y en mi día a día yo no lo he visto, es decir lo he visto pero he visto lo que se ve en la superficie, una "inmigración de mano de obra barata", y ahora estoy viendo toda esta otra parte, la parte del sacrificio que le supone a las familias, del sufrimiento de tener una hija aquí, y a otro allí, de querer que todos estén juntos, de tener a la abuela que se le está muriendo a dos mil kilómetros...

P.: ¿Suelen seguir tus consejos y/o aceptar tus apoyos?

R.: La verdad es que sí, incluso te diré que son súper agradecidas, agradece muchísimo la ayuda, como si no estuviesen acostumbrados a ello. Entonces, ellos ven que tú estás velando por ellos y agradecen mucho ese tipo de ayuda. Por ejemplo les aconsejo que vayan a la escuela de idiomas, y llamo y pregunto por los horarios, y yo veo que se enganchan ahí. Claro que las hay que no hacen nada de lo que les aconsejas, pero no es lo normal. Esas madres ven que su hijo no está siendo metido en una clase como uno más, se le está

buscando una clase, se le está enseñando español, se le está haciendo una adaptación, poniéndole un auxiliar... y repito, lo agradecen. Y sí, siguen mis consejos hasta de cuando les digo de que les lleven a la biblioteca, o que les apunten a un taller. De hecho, hoy mismo he estado hablando con un padre de procedencia china, que ha querido apuntar a su hijo a todos los talleres y apoyos posibles, y quieras que no ese niño está muchas más horas atendido, y mejorará muy rápidamente en el idioma. No les dices nunca "TIENES QUE", sino "Esto es lo mejor para tus hijos", y así llegas a ellos.

P.: ¿Con qué apoyos contáis desde la Consejería en el ámbito de la Interculturalidad? ¿Recibís apoyo de otras instituciones, organizaciones y/o asociaciones?

R.: Contamos con la auxiliar de lengua origen chino, que es un recurso excepcional. De hecho estuvimos este año presentándolo en un congreso internacional, porque a nivel España, en Cantabria es en el único lugar en el que se da este apoyo. Otro apoyo con el que contamos son las ADIs o Aulas de Dinamización Intercultural, con las que en otros años sí que hemos tenido mucho seguimiento, pero ese año hemos trabajado menos, y me gustaría poder tener más contacto con las ADIs, pero claro, es que contando con que tienen que atender a toda Cantabria, lo que recibimos no está mal. En cuanto a nivel propiamente intercultural no hay nada más, pero cabría añadir los servicios sociales, pero es un marco más amplio, luego está *Cantabria Acoge* como asociación para las familias, que son otros con los que me gustaría también tener más contacto. También El año pasado estuvimos en un taller que se ofrecía a alumnos profesores, y familias que se llamaba *Mediación Intercultural*, que era gratuito, ya que lo organizaba un círculo solidario. Sin embargo, a pesar de haber sido algo muy interesante, a causa de la mala difusión no hubo la gente que esperábamos.

P.: ¿Se ha dado el caso en el que no hayas sabido o podido resolver una problemática como coordinadora de Interculturalidad?

R.: Sí, sobre todo por los límites de idioma, aunque tengamos algunas personas de mediación, desde que contactas con ellos, hasta que llegan... se retrasa todo mucho. Tenemos quizá un gran problema con las madres árabes, porque al final viene el padre, porque es el que decide todo, dice que sí a todo, y al final con la madre no llegas a hablar porque en muchas ocasiones no habla español. Entonces ahí encuentras una barrera, porque no puedes interactuar con ella, y te da rabia porque te das cuenta de la que realmente está con el niño es ella, y es ella pues con quien debería hablar. También ocurre con otras culturas como la china, en la que en ocasiones chocamos, y ahí hay un gran límite porque yo tampoco les voy a cambiar sus costumbres. Me estoy acordando ahora del caso una familia pakistaní, también relacionada con el rol y un tema de género. La niña quería ir a un campamento, le buscamos niños con los que ir y estaba muy contenta, y al final el tío le dijo que no, el padre estaba viajando, y el tío era el que mandaba, a pesar de que la niña hubiera convencido a su madre y el resto de los de su casa. Recuerdo que lloraba, y quisimos que vinieran a hablar con nosotros, y al final ahí quedo la cosa.

P.: ¿Crees que necesitáis más apoyo o formación? ¿Crees que hay vacíos por rellenar aún en el PIC? ¿Qué cambios y sugerencias propondrías tú en cuanto al PIC?

R.: Sí, de esto este año me propuse formar parte del seminario de interculturalidad, pero nos ha superado ahora formar parte de la *Fundación Botín*, la *Fundación Vicente Ferrer*, organizar la *Escuela de Familias* que la queremos abrir a todos los niños, además soy la coordinadora del seminario de orientadores... Pero es que las funciones que tengo son tantas que sinceramente me gustaría recibir más formación pero es como si necesitase priorizar... aunque si continuo siendo coordinadora en interculturalidad me buscaré un hueco para apuntarme y realizarlo.

P.: ¿Podrías mencionar alguna medida o idea de cosecha propia que te hayan ayudado en este ámbito y que les sería útil a presentes y futuros coordinadores de interculturalidad o incluso a profesores?

R.: Un seguimiento sistemático del ADI, porque me siento como que si no yo no les llamo no vienen... Yo en su lugar haría entrevistas continuadas en este colegio, con todas las necesidades que hay... Que vengan una vez al mes aunque sea, para ver las aulas, para proponer actividades. Quizá son cosas que debería hacer yo como coordinadora, pero me siento como “Por favor que me ayuden”, porque yo de verdad que no llego. Y es una pena porque han recortado, en personal, en servicios, en recursos, y la labor que hacían y siguen haciendo es increíble, pero de una forma más limitada a causa de ello. Yo desde mi perspectiva actual, yo llevaría la interculturalidad a la ciudadanía, a nuestra vida como ciudadanos. Porque centros como estos, con tanta población extranjera, parece que eso es lo único que le define. Y como hay que definirlo *es como una sociedad abierta de ciudadanos abiertos del mundo*, y entonces yo esa perspectiva de la interculturalidad la superaría con esta otra, que es mucho más global, incluso donde todos nos vemos más en igualdad, como ciudadano que de igual de donde vengas. Porque ahora tenemos niños de segunda o tercera generación, que ya no saben si son extranjeros, o españoles o qué. Entonces esa construcción de identidad ciudadana hay que hacerla creando espacios de convivencia compartida, de valores, de igualdad... y que el origen esté ahí, pero no que sea el determinante, o la causa sobre la que trabajar. Eso a mí me lo está diciendo la experiencia.

P.: ¿Y qué consejo les darías a profesores y coordinadores desde esa experiencia personal?

R.: No tener miedo. Yo les diría que no tuvieran miedo a la diversidad cultural, porque hay un estereotipo muy fuerte de que el inmigrante baja el rendimiento de los resultados, pero si se trabaja bien al final enriquecen. De hecho tenemos varios casos de niños mayores ya en donde es una riqueza absoluta. Incluso

cuestionan al profesor su forma de enseñar porque tienen formas diferentes de aprender o acerca de normas y convivencia. Quitar el miedo por una parte, formarse, atreverse a hacer en el aula dinámicas que integren valores y culturas, atreverse a abrir los libros de texto y a meter contenidos más globales e interculturales que conciernan a los niños del aula.

P.: Como consejo profesional, ¿cómo debemos contribuir todos los futuros profesores a abarcar esta problemática y eliminar del mapa la insolidaridad, el racismo, y la cultura de la no empatía?

R.: Generando espacios donde se compartan vivencias comunes como por ejemplo con las artes, la música, la pintura... No me refiero a “los árabes van a presentar sus pastas, su té y su cultura”, que también, sino “vamos a hacer una obra de arte todos juntos”. Y de esa manera, conoces a esa madre, conoces a ese niño como ciudadano y ser humano, con lo que traiga. Es lo que te he dicho antes, generar espacios de ciudadanía. Escuela pública, espacio público. Nosotros ahora estamos lanzando un proyecto de apertura que lo llamamos *Espacio de encuentro para familias*, que lo vamos a lanzar al ayuntamiento y a todas partes, a ver si nos lo financian, donde la idea es traer a las familias al centro, y con ello abrir la comunidad a los valores y a las culturas del centro generando espacios de convivencia, porque ahí no es “yo soy española y tu eres de fuera”, sino “bueno yo puedo ser español, pero mi abuela es de fuera y mi padre es inmigrante”... Al final lo que se necesita es la vivencia, la experiencia real directa de mirar a los ojos a otra persona y darte cuenta de que es un ser humano como tú, que se ríe, que llora, que tiene miedo, con el que puedes escribir, pintar, colorear, hacer actividades, una obra de teatro, preparar villancicos... y esto te genera una experiencia con un ser humano, que a lo mejor tú traes tu categoría y tu esquema de que es diferente a ti pero te das cuenta de que es una persona, un ser humano como tú. Entonces tenemos que ahondar en las cosas que nos unen, no en las que nos diferencian. Por lo que si

la educación intercultural la centramos mucho en qué culturas tenemos y en trabajarlas a veces puede generar ese sentimiento de exclusión, entonces hay que combinarlo, es lo que se llama *ciudadano cosmopolita*, es local y global a la vez. Tiene un sentimiento de pertenencia al grupo pero a la vez tiene una identidad global de ciudadano global. Con lo que el futuro de la humanidad a día de hoy es ese, educar a seres humanos universales como seres humanos, porque hoy en día definirte en base a tus orígenes, lo puedes hacer, pero no como algo que te limite o te defina, sino como algo más de la definición de la persona que eres.